



## Piden expedir la Ley de seguridad privada

**PATRICIA RAMIREZ**

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México local aprobó exhortar al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Seguridad Privada, para así establecer las reglas mínimas y distribución de competencias en torno a la prestación de dicho servicio.

La diputada Alicia Medina Hernández destacó la importancia de expedir dicho ordenamiento legal, pues dijo, las leyes marco son las que emanan del poder Legislativo federal y tienen características específicas como proteger los intereses colectivos, tales como los derechos sociales, a nivel federal para regular la acción de los poderes centrales y, desde luego, estas tienen validez en todo el territorio nacional.



**Publicar lo aprobado** / FOTO: ROGELIO MORALES / CUARTOSCURO